

GUÍA METODOLÓGICA GUÍAS DE REUNIONES Y VISITAS A VIVIENDA

ESTRATEGIA DE VIVIENDA SALUDABLE



Ministerio de la Protección Social
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Ministerio de Agricultura
República de Colombia



DOCUMENTO ANEXO N° 1
GUÍA PRIMERA REUNIÓN COMUNITARIA
ESTRATEGIA VIVIENDA SALUDABLE

1. OBJETIVOS:

- Al finalizar la reunión, la comunidad estará informada y sensibilizada sobre la importancia de los entornos saludables y el proyecto que se desarrollará en su localidad.
- Construir colectivamente con la comunidad la identificación de los problemas relacionados con los entornos y la vivienda.
- Incentivar la participación de la comunidad, con el fin de involucrarlos de manera activa en las actividades del proyecto.

2. TIEMPO:

2 hs mínimo

3. MATERIALES Y RECURSOS

Papel de Papelógrafo, marcadores, cinta de enmascarar, fichas u hojas pequeñas de anotación (para anotar el problema, causas, manifestaciones y posibles soluciones), cámara fotográfica o cámara de video y opcionalmente refrigerios.

4. RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

Recuerde que el responsable de la reunión es el Facilitador de la EVS, no obstante puede coordinar algunas actividades de convocatoria a la comunidad y de logística para la realización de la reunión con el Agente comunitario.

5. ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

- Coordinar las actividades con los Agentes comunitarios del sector donde se va a realizar la reunión.
- Realice la convocatoria a la reunión. Utilice para ello todos los medios y formas de comunicación disponibles en la localidad.
- Realice la planeación de la reunión (Ver formato de planeación de reunión comunitaria).
- Aliste los materiales y recursos necesarios para la realización de la reunión.

6. DESARROLLO

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: CONTEXTUALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Agradezca a los asistentes su presencia.

- Dé a conocer los objetivos de la reunión.
- Facilite la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión y a continuación, se presentan cada uno de los responsables de la misma.
- Brinde información acerca del Proyecto que se desarrollará en la localidad.
- Promueva la participación de los asistentes, y genere un ambiente de confianza, realizando preguntas y afirmaciones como, por ejemplo:
 - ¿Cómo se ve usted con su familia en un entorno saludable?.
 - ¿Pregunte, que significa para ellos la salud?. Exprese, el concepto de salud, y desde este, refuerce la importancia del ambiente como factor determinante de la misma.
- Refuerce la importancia de la corresponsabilidad social (familiar, comunitaria y de los actores sociales) para el mejoramiento del entorno y el mantenimiento de la salud.
- Así mismo, refuerce que las prácticas sanitarias saludables, tanto a nivel familiar como comunitario, se convierten en factores protectores de la salud y que la familia y la comunidad deben ser conscientes y estar comprometidos con estas prácticas.
- Informe que para la ejecución de algunas prácticas, pueden requerir de la utilización de algunas tecnologías y equipamientos, como por ejemplo: filtros, alacenas, letrinas secas, etc. Que el proyecto que se desarrolla en la localidad, puede contemplar o no, (según sea el caso), mejoramientos sanitarios, o dotación de equipamientos, que permitirán que esas prácticas sanitarias se realicen en las mejores condiciones.
- Enfatice que el proyecto que se desarrolla en la localidad, contempla acciones de promoción y educación para la salud, mediante la realización reuniones comunitarias y de vivistas familiares domiciliarias, estas últimas serán realizadas por los agentes comunitarios de la EVS.
- Aclare que el Agente comunitario son personas de su misma comunidad, que desean realizar este trabajo voluntario y que fueron formados para la realización de esta actividad.
- Enfatice que la implementación de los mejoramientos serán concertados con la comunidad.
- Refuerce que las actividades de la EVS se centran en promover las prácticas saludables y que a esto se le suma, la enseñanza del uso y mantenimiento adecuado de estos mejoramientos y equipamientos, con el único fin de mejorar la salud de las familias y las comunidades.

- Dar a conocer de manera clara las actividades a realizar en el proyecto: reuniones comunitarias, visitas familiares domiciliarias, presentación de modelo demostrativo (si es el caso), y las actividades colectivas a nivel comunitario para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la localidad en el espacio barrial y peridomiciliario. Es importante, reforzar la importancia de la corresponsabilidad familiar y social en este tipo de actividades.

ACTIVIDADES CENTRALES: ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ENTORNO, LA HIGIENE Y EL SANEAMIENTO

Identifique con la comunidad los principales problemas relacionados con la higiene, el saneamiento y el entorno, tanto a nivel de la vivienda, como en sus alrededores, luego realice el análisis de cada uno de los problemas, utilice la metodología de árbol de problemas, que se describe a continuación:

Metodología de Árbol de problema:

- Mediante lluvia de ideas establezca cuáles son los principales problemas relacionados con la vivienda y el entorno. (de esta saldrán los principales problemas reconocidos por la comunidad), elija 4 ó 6 en consenso con los asistentes.
- Dependiendo del número de asistentes, establezca subgrupos de trabajo, cada subgrupo analizara uno (1) o dos (2) problemas. Si la asistencia es menor, realice un solo grupo de discusión.
- Explique la metodología a los participantes.
- Plantee las preguntas orientadoras.
- De tiempo a los grupos para la realización de la actividad (aproximadamente 30-45 min)
- Socialice con el gran grupo el análisis realizado en cada uno de los subgrupos.
- Sistematice toda la información

Herramienta:

- Imagen de árbol de problema dibujado en el papel de papelógrafo.

Tenga en cuenta que el:

- TRONCO DEL ÁRBOL es el PROBLEMA,
- La RAÍZ son las CAUSAS,
- Las RAMAS los EFECTOS, CONSECUENCIAS O MANIFESTACIONES
- Los FRUTOS son las SOLUCIONES.



DOCUMENTO ANEXO N° 2
GUÍA SEGUNDA REUNIÓN COMUNITARIA
ESTRATEGIA VIVIENDA SALUDABLE

1. OBJETIVO:

Desarrollar un proceso de planeación participativa de las intervenciones comunitarias a realizar en la implementación de la EVS en la localidad, basándose en los resultados del análisis de problemas de la primera reunión comunitaria, con el fin de lograr un mayor nivel de empoderamiento comunitario para la realización de las actividades propuestas en la planificación.

2. TIEMPO:

2 hs mínimo

3. MATERIALES Y RECURSOS

Papel de Papelógrafo, marcadores, cinta de enmascarar, cámara fotográfica, videocámara, información consolidada de la primera reunión, informe de la primera reunión.

4. RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

El responsable de la reunión, es el Facilitador de la EVS, no obstante, para la realización de algunas tareas puede solicitar la colaboración del Agente Comunitario del sector.

5. ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

- Realice la convocatoria a la reunión. Utilice para ello, todos los medios y formas de comunicación disponibles en la localidad.
- Realice la planeación de la actividad de la reunión.
- Aliste los materiales y recursos necesarios para la realización de la reunión.
- Plasme en una hoja de papelógrafo la matriz que se muestra a continuación

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

SEGUNDA REUNIÓN COMUNITARIA

BARRIO, SECTOR, LOCALIDAD:

FECHA:

HORA:

OBSERVACIONES:

RESPONSABLES

6. EJECUCIÓN DE LA REUNIÓN

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN

- Agradezca a los asistentes su presencia
- Dé a conocer el objetivo de la reunión.

DESARROLLO

- Identificar conjuntamente con la comunidad los resultados del análisis de problemas de la primera reunión y sus soluciones.
- Listar los problemas identificados con sus respectivas soluciones
- Llevar los problemas y soluciones a la matriz de planificación.
- Desarrolle el ejercicio de planificación participativa para cada una de las soluciones, teniendo en cuenta: responsables (quién), cómo (acciones), tiempo (cuándo), con qué? (recursos), búsqueda del compromiso institucional (abogacía), cómo evaluaremos (indicadores).
- Elija las acciones que desde la EVS se pueden desarrollar y coordine con otras instituciones y responsables la ejecución y seguimiento de las mismas.
- Las acciones que no estén incluidas en la EVS, incentivar a la comunidad para que desde las organizaciones se realice la abogacía, gestión, ejecución, y seguimiento de las mismas.

EVALUACIÓN

- Evalúe la reunión conjuntamente con la comunidad, utilice metodologías participativas.
- Resaltar a los participantes la importancia del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la planificación
- Hacer el cierre de la presente reunión, agradecer nuevamente la asistencia, e informe sobre la tercera reunión (día, lugar, actividades).

7. DESPÚES DE LA REUNIÓN

- Sistematizar toda la información que arroje la reunión (utilice formatos, imágenes fotográficas y de video).
- Elabore un informe de esta actividad.
- Establezca el seguimiento a las acciones planteadas en la planificación.

DOCUMENTO ANEXO N° 3
GUÍA TERCERA REUNIÓN COMUNITARIA
ESTRATEGIA VIVIENDA SALUDABLE

1. OBJETIVO:

Evaluar las actividades desarrolladas en el marco de la EVS y el proyecto local, aplicando los indicadores establecidos de manera participativa en la segunda reunión, con el fin de medir la efectividad de las acciones implementadas, y el cambio en las condiciones higiénico sanitarias a nivel del entorno del barrio, el sector o la localidad.

2. TIEMPO:

2 hs mínimo

3. MATERIALES Y RECURSOS

Papel de Papelógrafo, marcadores, cinta de enmascarar, Resultados de Matriz de planificación de la segunda reunión, cámara fotográfica o cámara de video y opcionalmente refrigerios.

4. RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

Recuerde que el responsable de la reunión es el Facilitador de la EVS, no obstante puede coordinar algunas actividades de convocatoria a la comunidad y de logística para la realización de la reunión con el Agente comunitario.

5. ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

- Realice la convocatoria por barrios, sectores o localidades
- Realice la planeación de la reunión
- Aliste los materiales y recursos requeridos.

6. EJECUCIÓN DE LA REUNIÓN

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN

- Agradezca a los asistentes su presencia
- Dé a conocer el objetivo de la reunión.
- Motive a la comunidad para que evalúe el desarrollo de las actividades del Proyecto.

DESARROLLO

- Presente las actividades con sus respectivos indicadores de medición establecidas en la planeación participativa registradas en la matriz de planificación elaborada en la segunda reunión comunitaria.
- Analice el cumplimiento de cada una de las actividades teniendo en cuenta los indicadores de medición establecidos en la segunda reunión (se recomienda que esta actividad se realice con el grupo en general para que se puedan obtener todas las percepciones del grupo).
- Sistematice el análisis realizado por la comunidad mediante el registro en el formato de evaluación que se muestra a continuación.

REGISTRO DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES PROYECTO

TERCERA REUNIÓN COMUNITARIA

BARRIO, SECTOR, LOCALIDAD

FECHA:

HORA:

OBSERVACIONES:

RESPONSABLES

EVALUACIÓN

- Evalúe la reunión conjuntamente con la comunidad, utilice metodologías participativas.
- Hacer el cierre de la presente reunión, agradecer nuevamente la asistencia.

7. DESPÚES DE LA REUNIÓN

- Sistematizar toda la información que arroje la reunión (utilice formatos, imágenes fotográficas y de video)
- Elabore un informe de esta actividad.

Preguntas orientadoras

- ¿Cuáles son los principales problemas que se presentan en la comunidad que afectan la vivienda?.
- ¿A quienes afectan principalmente estos problemas?.
- ¿Cuáles son sus causas?. Tenga en cuenta que las causas se deben analizar desde lo familiar, colectivo, desde los actores sociales y desde las instituciones.
- ¿Cuáles son sus efectos?.
- ¿Cuáles son las soluciones?. Tenga en cuenta que las soluciones se deben analizar desde lo familiar, colectivo, desde los actores sociales y de las instituciones.
- ¿Cómo podríamos fortalecer las prácticas familiares relacionadas con higiene y saneamiento?.

ACTIVIDADES DE CIERRE: EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN

- Evalúe la reunión conjuntamente con la comunidad, utilice metodologías participativas.
- Agradezca nuevamente la asistencia
- Informe sobre la segunda reunión (día, lugar, actividades).

ACTIVIDADES POSTERIORES A LA REUNIÓN

- Sistematizar toda la información que arroje la reunión (utilice formatos, imágenes fotográficas y de video
- Elabore un informe de esta actividad.

PLANEACIÓN DE REUNIÓN COMUNITARIA

Proyecto: Fecha y Hora:
Barrio, Sector o Localidad:
Responsables :
Objetivos:

FASES	TEMATICA	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS MATERIALES
INICIACION- MOTIVACION				
DESARROLLO				
CIERRE- VALUACION				

DOCUMENTO ANEXO N° 4
GUÍA VISITA FAMILIAR DOMICILIARIA
ESTRATEGIA VIVIENDA SALUDABLE

INTRODUCCIÓN

La visita familiar domiciliaria busca promover en las familias beneficiarias las prácticas sanitarias saludables, mediante la realización de las actividades y compartiendo la información descrita en el Manual Educativo de la Estrategia Vivienda Saludable “Que viva mi hogar”.

El Agente Comunitario de la EVS ejerce una influencia directa y personal hacia la familia, llevando información adecuada para situaciones específicas y particulares que ésta vivencia.

Las visitas familiares domiciliarias incluyen acciones planificadas y objetivas del Agente Comunitario, y la evaluación permanente durante el desarrollo de las mismas, tanto por parte de este, como por parte de la misma familia.

OBJETIVO DE LA VISITA

Promover en las familias beneficiarias las prácticas sanitarias saludables, utilizando las actividades y compartiendo la información descrita en el Manual educativo de la Estrategia Vivienda Saludable “Hacia una vivienda saludable que viva mi hogar”, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y de calidad de vida de los moradores de la vivienda.

Se deberán utilizar las siguientes herramientas:

- El Manual Hacia una vivienda saludable “Que viva mi hogar”
- Las actividades educativas para la visita
- El Afiche de la Estrategia vivienda saludable
- Ficha diagnostico de condiciones sanitarias de la vivienda a nivel familiar (para diligenciar en la primera visita)
- Formato “Planilla Registro de intervenciones por familia”

Características de las visitas

La visita familiar domiciliaria es la actividad central del componente educativo de la EVS, para apoyar a la familia en el desarrollo de cambios en las prácticas higiénico sanitarias tanto a nivel individual como comunitario; es por ello, que su ejecución debe realizarse de manera metódica siguiendo las recomendaciones establecidas en la presente guía.

El rol de promotor de la salud del Agente comunitario, actor principal de esta actividad, es de vital importancia para el logro de los objetivos de la visita, y habrá de traducirse en el mejoramiento de

las prácticas sanitarias de las familias y ojalá en el desarrollo de la corresponsabilidad social ante la problemática de los entornos.

La visita familiar domiciliaria de la Estrategia Vivienda Saludable se puede calificar como una visita práctica, pues mediante ella, se busca conjuntamente con las familias la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades relacionadas con la higiene y el saneamiento, el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares y la dinámica familiar, enseñando a hacer haciendo desde las vivencias y experiencias de la familia.

En esta visita se establece una relación de confianza, donde se desarrolla un aprendizaje mutuo entre el Agente comunitario y los miembros del hogar.

Recuerde que el total de visitas que plantea la estrategia son seis (6), que la primera es una visita diagnóstica, que la última, es una visita de evaluación, y que en las cuatro intermedias se desarrollará las temáticas planteadas en la EVS.

FASES

1. Preparación: Al preparar la visita se debe considerar:

- Programar las visitas con el apoyo del Facilitador de la EVS, esta dependerá de las características socioculturales de la población y geográficas de la zona, el nivel de dispersión de las viviendas, y la disponibilidad de tiempo del Agente comunitario para el desarrollo de las actividades que plantea la estrategia.
- Es importante que el facilitador y el agente comunitario revisen periódicamente la programación de visitas y realizar los ajustes que se requieran.
- Definir la actividad a realizar con la familia, la cual dependerá de las temáticas que se trabajarán desde el proyecto mismo, según perfil epidemiológico o de las características individuales de las familias.
- Revisar la actividad educativa a desarrollar con la familia, tener claro los siguientes aspectos: Tema a tratar, objetivo de la actividad, material requerido, el tiempo sugerido para la realización de la actividad, la descripción de la actividad, y las preguntas y mensajes para reforzar el tema en la familia.
- Revisar el Manual Educativo del Facilitador y del Agente comunitario Hacia una vivienda saludable “Que viva mi hogar”, para reforzar los contenidos temáticos que se compartirán con la familia. Si existe alguna duda consultar con su Facilitador.
- Hacer un listado del material y recursos necesarios para el desarrollo de la visita.
- Revisar las visitas anteriores, si ya fueron realizadas, teniendo en cuenta principalmente la problemática en higiene y saneamiento y de dinámica familiar que posee la familia y los compromisos que la familia estableció.
- Prever el tiempo que se requerirá para el desarrollo de cada visita (se recomienda un promedio de 45 minutos).

- Recuerde que el Facilitador debe acompañar al Agente comunitario al menos a una de las visitas que éste desarrolle. El Facilitador debe coordinar esta actividad con el Agente comunitario

2. Desarrollo de la visita: Durante la visita:

- Haga uso de los recursos para su desplazamiento a las viviendas si estos están contemplados en el presupuesto del proyecto.
- En el caso de ser la primera visita, y si la familia no participó de la primera reunión comunitaria, es necesario que el Agente comunitario se presente cordialmente, indicando la naturaleza del proyecto, y de su trabajo y el objetivo de su visita.
- Usar sus habilidades de educador para estimular y no para dirigir el pensamiento de la persona o personas visitadas.
- El Agente Comunitario debe mostrarse interesado por lo que la familia está haciendo en ese momento y conducirla hacia el objetivo de la visita.
- Recuerde que en la visita familiar domiciliaria, no se desarrollará una charla magistral, donde su relación con la familia sea vertical y de poder, sino, que usted como Agente Comunitario de la EVS debe establecer una comunicación de tipo horizontal, donde se genere una conversación entre iguales.
- No olvidar el objetivo de la visita. Por lo tanto el Agente comunitario debe ir facilitando las condiciones para que la familia alcance el logro del mismo.
- Es importante agudizar el sentido de la vista, para identificar las condiciones tanto de tipo ambiental, higiénico sanitarias, como las condiciones psicosociales y socioculturales de la familia visitada. (no se conforme solo con lo que la familia le refiere)
- Es importante entender la realidad que vive la familia, interpretando su situación de manera integral.
- Recuerde utilizar un lenguaje claro y sencillo, su rol no es de juez sino de una persona que acompaña un proceso de cambio en las condiciones higiénico sanitarias, de dinámica familiar y de salud de la familia, por lo tanto su lenguaje debe ser cortés, amable, sencillo y respetuoso.
- En la primera visita, el Facilitador debe diligenciar la Ficha diagnóstico de condiciones sanitarias de la vivienda a nivel familiar y en esta misma visita, el Agente Comunitario realiza la valoración inicial de las condiciones de la vivienda utilizando el Formato "Planilla Registro de intervenciones por familia". Es importante que la familia participe en esta valoración y que sea consciente de la problemática(s) que presenta su vivienda.
- El formato "Planilla Registro de intervenciones por familia", debe diligenciarse sin ningún tachón o enmendadura, se recomienda para la calificación de los indicadores según la simbología del semáforo, realizar los registros a lápiz y una vez se tenga claridad y seguridad de lo allí anotado, utilizar los colores respectivos.

- Recuerde que el formato se califica según la simbología del semáforo, se pretende que la familia avance, es decir que pase de un color Rojo a uno Amarillo o Verde, o de un Amarillo a un verde. El significado de esta simbología debe conocerlo la familia para que esta se motive a avanzar en su proceso de cambio de las condiciones higiénico sanitarias y de dinámica familiar.
- Se recomienda no llevar el Manual Educativo del Facilitador y del Agente comunitario de la EVS a la visita, pues usted al desarrollar esta tarea debe conocer con anterioridad todos los contenidos temáticos que ha de explicar a la familia.
- Desarrolle la explicación técnica de la temática planteada para la visita. (recuerde trabajar uno o máximo dos temas, para no generar confusión en la familia).
- Utilice un lenguaje claro para tratar cada uno de los temas, báse para el desarrollo de la actividad educativa en las herramientas (juegos) que plantea el Manual del Facilitador y el Agente comunitario, Hacia una vivienda saludable “Que viva mi hogar”, y desde su utilización realice la explicación temática; durante la actividad pregúntele a la familia sobre lo que observa en las imágenes, si esa situación implica un riesgo o si por el contrario esa situación protege la salud; también pregunte, si esta situación se presenta en la familia, y que acciones podría realizar para mejorar esta situación; siempre pregunte a la familia lo que sabe sobre el tema y llévela a reflexionar desde su misma experiencia. Refuerce con los contenidos temáticos que plantea el manual según la situación que presenta la familia y sus necesidades individuales concretas.
- Cuando las herramientas de las actividades plantean armar historias o definir rutas de contaminación o realizar clasificaciones, deje que la familia realice la actividad desde su conocimiento y experiencia, su papel se centrará en ir orientando la reflexión de la familia mediante la realización de preguntas y reforzando conceptos temáticos.
- Siga el procedimiento planteado en la actividad educativa, pues ésta se rige por principios pedagógicos, que aportarán al aprendizaje significativo por parte de las familias.
- Al conocer el problema, hay que procurar discutir las probables consecuencias de éste y sus posibles soluciones.
- Recuerde que después de realizar la actividad educativa, debe apoyar a la familia para que se autoevalúe, utilizando el afiche de la estrategia, Hacia una vivienda saludable “Que viva mi hogar”. Pregúntele a la familia donde desea fijar el afiche, sugírale que sea en un lugar visible.
- Es esencial, que lleve a la familia a establecer compromisos para el mejoramiento o mantenimiento de las condiciones observadas. Estos deben quedar registrados en la “Planilla Registro de intervenciones por familia”.
- Recuerde que la “Planilla Registro de intervenciones por familia” debe ser firmada por un miembro de la familia en el espacio correspondiente y por usted como Agente comunitario.
- En las visitas siguientes se diligenciará la “Planilla Registro de intervenciones por familia”, realizando la valoración de las condiciones actuales y teniendo en cuenta la puesta en práctica de los compromisos adquiridos por la familia.

- No olvide que en la siguiente visita, la primera actividad que se debe desarrollar es la evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos en la visita anterior y calificar el afiche.
- Revise la “Planilla Registro de intervenciones por familia”, en búsqueda de información faltante, de ser así, complétela.
- Coordine con la familia la fecha y hora de la próxima visita.
- Promocione en la familia alguna actividad a nivel comunitario que se vaya a realizar para que esta participe, como por ejemplo: recolección de inservibles, limpieza de lotes baldíos, mejoramiento de parques etc.

3. Después de la visita: Una vez desarrollada la visita

- Guarde la “Planilla Registro de intervenciones por familia”, en el lugar correspondiente.
- Guarde las actividades y herramientas utilizadas en la visita con las demás, en un lugar donde no se vallan a deteriorar.
- Informe al Facilitador de la EVS cualquier problema o inquietud presentada durante la visita o en el desarrollo general de su trabajo como Agente comunitario.
- Despues de realizar todas las visitas asignadas a usted a todas las familias, entregue al Facilitador la información recopilada en las “Planilla Registro de intervenciones por familia”, para que él realice el consolidado general.
- No olvide realizar el seguimiento a la familia en las acciones y compromisos establecidos.

DOCUMENTO ANEXO N° 5
LISTA DE CHEQUEO
SEGUIMIENTO A LAS VISITAS FAMILIARES DOMICILIARIAS

PROYECTO:
AGENTE COMUNITARIO:
RESPONSABLE:
FECHA:

2. VALORACIÓN

VARIABLES E INDICADORES	CUMPLE	
	SI	NO
VISITAS FAMILIARES DOMICILIARIAS		
• Las actividades educativas desarrolladas por el Agente Comunitario (AC) se basan en la metodología SARAR planteada en el Manual nacional de la EVS		
• El instrumento de Ficha de intervenciones por familia es diligenciado de manera adecuada y oportuna		
• El AC desarrolla las temáticas identificadas según perfil epidemiológico local y las condiciones de la vivienda		
• El AC desarrolla no más de dos (2) temáticas por visita		
• El AC utiliza el Material educativo de la EVS de manera adecuada		
• El AC utiliza el afiche de la estrategia en el desarrollo de las visitas de manera adecuada y oportuna		
• El AC motiva a la familia para que establezca compromisos en el mejoramiento de las condiciones sanitarias de su vivienda		
• El AC establece un trato cordial y amable con las familias		
• El AC promueve las prácticas claves de AIEPI relacionadas con vivienda saludable		

• El AC utiliza el material educativo que promueve las prácticas claves de AIEPI relacionadas con vivienda saludable		
• Se evidencian cambios de comportamiento en las prácticas higiénico sanitarias por parte de los beneficiarios		
• La familia (beneficiarios) hace uso adecuado de los equipamientos (filtro, tanques de almacenamiento, etc)		
• El AC realiza seguimiento al cambio de las condiciones sanitarias de la familia basándose en el instrumento de las intervenciones por familia		
• El AC realiza el seguimiento de las condiciones sanitarias de la vivienda basándose en la simbología del semáforo		
• El AC entrega oportunamente toda la documentación relacionada con el proyecto		
• El AC evalúa las condiciones de la vivienda en la sexta visita basándose en el instrumento de intervenciones por familia		
• El AC evalúa las condiciones de la vivienda basándose en la simbología del semáforo		

OBSERVACIONES

--

AGENTE COMUNITARIO	FIRMA: C.C.:
-----------------------	-----------------

MIEMBRO DE LA FAMILIA	FIRMA: C.C.:
--------------------------	-----------------

FACILITADOR RESPONSABLE	FIRMA: C.C.:
----------------------------	-----------------

DOCUMENTO ANEXO N° 6
EJEMPLO DE DIMENSIONAMIENTO Y REQUERIMIENTOS LOGISTICOS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE EDUCATIVO DE LA EVS

1. MARCO DE REFERENCIA

Este ejercicio tiene por objetivo dimensionar e identificar los requerimientos que se deben tener en cuenta en la planificación del componente educativo de la EVS, lo más importante para realizar este dimensionamiento, es conocer el número de familias que serán objeto de intervención, identificar las características de ubicación geográfica, características socioculturales y de convivencia vecinal, esto con el fin de permitir la agrupación de las familias por sectores y facilitar de esta manera las reuniones comunitarias, así como, la asignación y ejecución de las actividades de los agentes comunitarios y facilitadores. Los sectores deben ser identificados de tal manera que faciliten el desarrollo de las actividades en terreno, buscando que no se superen en número las cien (100) familias.

Para la planificación debe tenerse en cuenta que la EVS recomienda la realización de tres (3) reuniones comunitarias y seis (6) visitas familiares domiciliarías, esto puede ser modificado según las características de la localidad, los recursos con que se cuente, los riesgos a la salud y las problemáticas que se deseen intervenir.

La EVS recomienda que se desarrollen de manera paralela las acciones educativas y las intervenciones tecnológicas, no obstante, también se pueden desarrollar de manera individual las acciones educativas, pero no se recomienda, solo el desarrollo de la acciones tecnológicas que siempre requerirán del acompañamiento del componente educativo.

Para la formación del Facilitador y del Agente comunitario se realiza un taller, que inicialmente es ejecutado por el SENA, y que previa transferencia por parte del SENA de las metodologías y herramientas de la EVS a instituciones gubernamentales o a ONG pueden ser desarrollado por estas.

Recordar que un Agente comunitario trabajara con diez (10) familias, y que un Facilitador tendrá a su cargo a diez (10) agentes. Esta es una sugerencia, pues de acuerdo a la conveniencia económica o de recursos humanos y características locales estas cifras de requerimientos humanos pueden ser modificadas.

Es importante hacer notar la sugerencia, que los facilitadores sean seleccionados preferentemente de las instituciones publicas (en caso de que estos pertenezcan a una ONG incluir n la propuesta de ejecución del proyecto sus honorarios) presentes en la zona, y por lo tanto no requieren honorarios

para el desarrollo de las actividades de la EVS y se deberá tener en cuenta solo los gastos de logística.

A su vez los Agentes comunitarios deben ser seleccionados de las familias beneficiarias y con carácter de voluntarios, para promover el empoderamiento de las comunidades y ser protagonistas de su propio bienestar. Es importante para la selección del agente comunitario tener en cuenta que sean reconocidos y aceptados por la comunidad, que sean respetuosos y responsables, que manejen la información de manera confidencial, pues el principal enemigo de este tipo de proyectos es el rumor o el chisme, y el agente comunitario conocerá la intimidad de las familias y por lo tanto deberá resguardarla.

Como la labor del Facilitador y el Agente comunitario no es remunerada, se recomienda tener en cuenta algunas facilidades para la realización de sus actividades: refrigerios, transporte, materiales, así mismo, para facilitar su identificación por parte de las familias y la comunidad, sería ideal que el facilitador y el agente comunitario contaran con una dotación de gorra, camiseta y/o chaleco, y morral.

2. DIMENSIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (para ejemplificar este dimensionamiento realizaremos un ejercicio con 1000 familias y 10 sectores)

- Número de familias a intervenir: 1000 familias
- Número de Agentes comunitarios (1 agente x 10 familias): 100 agentes
- Número de facilitadores (1 facilitador x 10 agentes comunitarios): 10 Facilitadores
- Un facilitador tendrá bajo su responsabilidad un sector con 100 familias y a 10 agentes comunitarios.

3. DIMENSIONAMIENTO DE INTERVENCIONES

Reuniones comunitarias

- Número de reuniones comunitarias (3 por cada sector): 30 reuniones comunitarias.
- Estas reuniones deben ser coordinadas y desarrolladas por el facilitador con el apoyo de los Agentes comunitarios que tenga a su cargo.

Visitas familiares domiciliarias

- Número de visitas familiares domiciliarias (6 visitas x familia x agente comunitario): cada agente comunitario realizaría 60 visitas, 6000 visitas para la totalidad de las 1000 familias.

4. TALLER DE FORMACIÓN

Se realizaran varios talleres, hasta obtener el número de Facilitadores y Agentes comunitarios requeridos para el proyecto

Los requerimientos logísticos para la formación de un grupo de 25 a 30 participantes son los siguientes:

MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Manuales para el facilitador y el agente comunitario de la EVS	UNIDAD	Según número de participantes
Papel periódico	Pliego	15
Marcadores permanentes color rojo, negro, verde azul)	Unidad	20 (5 de cada color)
Cinta de enmascarar	Rollo	1
Papel iris de diferentes colores	Bloc	1
Cartulina color blanco, amarillo	Paquete de octavos	3 de cada color
Cuadritos de cartulina de 4x4 cm	1 cuadrito por participante	40 cuadritos
Cartulina color blanco	Pliego	2
Pegante Pegastic	Frasco	5
Tijeras	Unidad	5
Reglas pequeñas de 20 cm	Unidad	5
Papel bond carta blanco	Resma	1/2 resma (para colocar en carpetas)
Colores	Caja	5
Fotocopias de material para cada carpeta		Según el número de participantes
Fotocopias de dibujos de las actividades de los manuales		Dos (2) juegos de cada tema (por un solo lado)
Carpetas de cartulina tamaño carta	Unidad	Según el número de participantes
Escarapelas	Unidad	Según el número de participantes
Bolsas de Manila tamaño Carta	Unidad	7
Marcador Borrable	Unidad	3 (azul, negro, rojo)

EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS

EQUIPO Y ELEMENTO	TIEMPO DE UTILIZACIÓN
-------------------	-----------------------

Tablero borrable	Todo el tiempo
Video beams y CPU	1° y 2° día

5. PROGRAMACIÓN DE INTERVENCION EN TERRENO

La intervención en terreno se ajustara al tiempo de ejecución específica de los proyectos, de tal manera que en el tiempo establecido se pueda desarrollar el componente educativo y tecnológico o el educativo de forma individual. A manera de ejemplo en el cuadro anexo N° 11 Programación de Intervención en Terreno ↗ se demuestra el proceso de intervención.

Para las intervenciones en terreno se deben dimensionar recursos para el trasporte de los Agentes comunitarios (si es el caso), refrigerios para los asistentes a las reuniones comunitarias (si es el caso)

Recuerde que a cada Agente comunitario y Facilitador se le debe dar una dotación que consta de:

- Una gorra
- Una camiseta o chaleco (según el caso)
- Un morral
- Elementos de papelería (bolígrafo, formatos, colores, tabla para registro, etc)

GUIA DE SEGUIMIENTO Y LISTA DE CHEQUEO COMPONENTE EDUCATIVO Y SOCIAL DE LA EVS A NIVEL LOCAL

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al componente educativo y social según acciones establecidas en la Guía metodológica para la aplicación de la EVS

RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

Serán responsables de este seguimiento la ONG operadora del proyecto, así como el o los funcionarios de las instituciones gubernamentales de índole local involucradas en proyecto y delegados para tal fin.

ACCIONES A EVALUAR

- Talleres de capacitación
- Reuniones comunitarias
- Visitas familiares domiciliarias
- Intervenciones comunitarias
- Sostenibilidad del proyecto

OBSERVACIONES

- Este seguimiento se debe hacer durante el desarrollo de las acciones del componente educativo y social de la EVS.
- Sistematizar el seguimiento mediante el diligenciamiento de la lista de chequeo.
- Se recomienda realizar este seguimiento en tres momentos del desarrollo del proyecto: Inicio del proceso, mitad del proceso, y final del proceso.
- Realizar reuniones con los actores involucrados para realizar los ajustes necesarios.

ACCIONES A EVALUAR

Talleres de capacitación

- Convocatoria
- Cumplimiento del objetivo
- Participación de la comunidad
- Asistencia al evento
- Sistematización de la información
- Logística del evento

Reuniones comunitarias

- Convocatoria
- Cumplimiento del objetivo
- Participación de la comunidad
- Sistematización de la información
- Aplicación de los resultados

Visitas domiciliarias

- Desarrollo de la actividad educativa por parte del AC
- Diligenciamiento del diagnóstico de las condiciones sanitarias a nivel familiar
- Diligenciamiento de la Ficha de intervenciones por familia
- Utilización del material educativo
- Cambios de comportamiento en las prácticas higiénico sanitarias por parte de los beneficiarios
- Uso de los artefactos (p. ej. filtros) por parte de los beneficiarios
- Seguimiento del facilitador al trabajo del AC
- Oportunidad en la entrega de la información
- Sostenibilidad del cambio

Intervenciones comunitarias

- Convocatoria
- Cumplimiento del objetivo
- Participación de la comunidad beneficiaria del proyecto
- Sistematización de la información

Sostenibilidad del proyecto

- Capacitación en el componente constructivo
- Vinculación de otras instituciones
- Sistematización del proyecto
- Material educativo

LISTA DE CHEQUEO
SEGUIMIENTO COMPONENTE EDUCATIVO Y SOCIAL DE LA EVS A
NIVEL LOCAL

PROYECTO:
RESPONSABLE:
FECHA:

ACTIVIDADES	
1)	Talleres de capacitación
2)	Reuniones comunitarias
3)	Visitas familiares domiciliarias
4)	Intervenciones colectivas comunitarias
5)	Sostenibilidad del proyecto

2. VALORACIÓN

Nº de Orden	VARIABLES / INDICADORES	CUMPLE	
		SI	NO
1	TALLERES DE CAPACITACIÓN		
	<ul style="list-style-type: none"> • La convocatoria se realiza a todos los sectores de la comunidad • Se cumplió con la formación de los Agentes Comunitarios AC requeridos para la implementación del componente educativo y social de la Estrategia vivienda saludable (EVS) • Los objetivos del taller se cumplieron a cabalidad • Los asistentes al taller participaron de manera activa y responsable • La asistencia de los participantes al taller fue permanente • Se desarrollaron talleres de la estrategia AIEPI (Agentes comunitarios y actores sociales en la estrategia AIEPI) • La logística de los talleres fue adecuada • Se elaboró informe de todos los talleres desarrollados 		

Nº de Orden	VARIABLES / INDICADORES	CUMPLE	
		SI	NO
2	REUNIONES COMUNITARIAS		
	<ul style="list-style-type: none"> • La convocatoria incluye a los beneficiarios del proyecto • La convocatoria a las reuniones se realiza en cada uno de los sectores identificados 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos de las reuniones comunitarias se cumplieron según lo establecido • Los asistentes a la reunión participaron de manera activa y responsable • Se elaboró informe de cada reunión • Los resultados obtenidos en las reuniones fueron utilizados en la implementación de las acciones del proyecto 		
--	--	--	--

Nº de Orden	VARIABLES / INDICADORES	CUMPLE	
3	VISITAS FAMILIARES DOMICILIARIAS	SI	NO
	<ul style="list-style-type: none"> • El Ente territorial utiliza el Manual Nacional de Vivienda Saludable o realiza adaptación del mismo 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades educativas desarrolladas por el Agente Comunitario (AC) se basan en la metodología SARAR planteada en el Manual de la EVS 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El instrumento del diagnóstico de las condiciones sanitarias a nivel familiar es diligenciado de manera adecuada y oportuna 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El instrumento de Ficha de intervenciones por familia es diligenciado de manera adecuada y oportuna 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC desarrolla las temáticas identificadas según perfil epidemiológico local y las condiciones de la vivienda 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC desarrolla no más de dos (2) temáticas por visita 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC utiliza el Material educativo de la EVS de manera adecuada 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC utiliza el afiche de la estrategia en el desarrollo de las visitas de manera adecuada y oportuna 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC motiva a la familia para que establezca compromisos en el mejoramiento de las condiciones sanitarias de su vivienda 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC establece un trato cordial y amable con las familias 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC promueve las prácticas claves de AIEPI relacionadas con vivienda saludable 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Existen cambios de comportamiento positivos en las prácticas higiénico sanitarias por parte de los beneficiarios 		
	<ul style="list-style-type: none"> • La familia (beneficiarios) hace uso adecuado de las tecnologías y equipamientos (filtro, tanques de almacenamiento, etc) 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC realiza seguimiento al cambio de las condiciones sanitarias de la familia basándose en el instrumento de las intervenciones por familia 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC realiza el seguimiento de las condiciones sanitarias de la vivienda basándose en la simbología del semáforo 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El Facilitador realiza seguimiento al trabajo del AC 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC entrega oportunamente toda la documentación relacionada con el proyecto 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El AC evalúa las condiciones de la vivienda en la sexta 		

	visita basándose en el instrumento de intervenciones por familia		
	• El AC evalúa las condiciones de la vivienda basándose en la simbología del semáforo		

Nº de Orden	VARIABLES / INDICADORES	CUMPLE	
4	INTERVENCIONES COLECTIVAS COMUNITARIAS	SI	NO
	• La convocatoria a las actividades colectivas comunitarias se realizó utilizando los medios de comunicación adecuados		
	• Los objetivos de las intervenciones colectivas comunitarias se cumplieron según lo establecido		
	• La comunidad beneficiaria del proyecto participó de las actividades colectivas comunitarias		
	• El Coordinador del proyecto (ONG) elabora informe de los resultados de las intervenciones colectivas comunitarias		

Nº de Orden	VARIABLES / INDICADORES	CUMPLE	
5	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	SI	NO
	• Se desarrolla Capacitación en el componente constructivo a la comunidad e instituciones		
	• Se vinculan otras instituciones en la ejecución del proyecto		
	• Se desarrolla con los beneficiarios proceso de creación de microempresas		
	• Se deja informe con todas las actividades desarrolladas en el proyecto		

OBSERVACIONES

--

RESPONSABLE	CARGO Y/O ROL
	FIRMA:
	C.C.:

CUADRO N° 11 PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIÓN EN TERRENO

ACTIVIDAD	MESES					
	PRIMER MES	SEGUNDO MES	TERCER MES	CUARTO MES	QUINTO MES	SEXTO MES
PRIMERA REUNIÓN COMUNITARIA	■					
PRIMERA VISITA FAMILIAR DOMICILIARIA		■				
SEGUNDA VISITA FAMILIAR DOMICILIARIA		■				
SEGUNDA REUNIÓN COMUNITARIA			■			
TERCERA VISITA FAMILIAR DOMICILIARIA			■			
CUARTA VISITA FAMILIAR DOMICILIARIA			■			
QUINTA VISITA FAMILIAR DOMICILIARIA				■		
SEXTA VISITA FAMILIAR DOMICILIARIA				■		
TERCERA REUNIÓN COMUNITARIA					■	
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTES						

ESTRATEGIA VIVIENDA SALUDABLE
FUNDACIÓN SANTA FÉ DE BOGOTÁ

INDICADORES

Denominación	Porcentaje de sostenibilidad y continuidad de Proyectos Sociales Comunitarios	
Código	1	
Componente	Trabajo intersectorial Empoderamiento y participación social en salud Ambientes Saludables	
Subproceso (líneas de acción de la EES)	-Plan de sostenibilidad y continuidad del proyecto -Ambientes físicos. -Ambientes psicosociales. -Ambientes Culturales.	
Tipo de indicador	Gestión (Eficiencia, eficacia)	
	Numerador (a)	Denominador (b)
Fórmula de cálculo: $a/b*100\%$	Total de acciones propuestas en el plan de sostenibilidad	Total de acciones implementadas en el futuro
Fuente	Base de datos Proyectos Sociales Comunitarios en entornos saludables	
Unidad de medición	Proyecto Social Comunitario	
Fuente	Nº de acciones programadas/Nº de acciones implementadas x 100	
Frecuencia de reporte	Semestral y anual	
Responsable de obtención y remisión	Coordinador de la Estrategia de Entornos Saludables en Secretaría de Salud	
Estándar meta	Rango: 0-100%, valor ideal del indicador: 100%	
Interpretación	Interpretación de los resultados obtenidos (claray precisa)	
Observaciones	Se entiende por sostenibilidad la suma de los siguientes factores que pueden dar continuidad a los procesos: respuesta a la necesidad, voluntad política, recursos, aprendizaje, empoderamiento y participación comunitaria.	

Denominación	Porcentaje de entornos (vivienda) intervenidos por la Estrategia de Entornos Saludables	
Código	2	
Componente(s)	Ambientes Saludables Educación para la salud. Valoración de la salud y prácticas del autocuidado	
Subproceso (líneas de acción de la EES)	-Ambientes físicos. -Ambientes psicosociales -Ambientes Culturales. -Fortalecimiento de la capacidad técnica de los actores políticos, institucionales y comunitarios. -Metodología Educativa -Articulación con los diferentes sistemas de vigilancia de la salud pública. -Articulación con otros programas y proyectos de abordaje de la salud pública	
Tipo de indicador	Gestión (Eficiencia, Eficacia)	
	Numerador (a)	Denominador (b)
Fórmula de cálculo: $a/b*100\%$	Registro de intervenciones tecnológicas Registros de intervenciones educativas por familia	Total de entornos (viviendas) del municipio.
Fuente		Listado de familias beneficiarias , de planeación departamental
Unidad de medición	Intervenciones	
Formula	Nº viviendas intervenidas/ Nº viviendas programadas x 100	
Frecuencia de reporte	Trimestral	
Responsable de obtención y remisión	Entidad operadora del proyecto :Hábitat para la humanidad Colombia	
Estándar meta	Rango: 0-100%, valor ideal del indicador: 100%	
Interpretación		
Observaciones	Se entiende por intervenciones, acciones, actividades, programas, planes de la EES	

Denominación	Porcentaje de acciones formativas en la Estrategia de Entornos Saludables	
Código	3	
Componente(s)	Ambientes Saludables Educación para la salud	
Subproceso (líneas de acción de la EES)	<ul style="list-style-type: none"> -Ambientes físicos. -Ambientes psicosociales -Ambientes Culturales. -Fortalecimiento de la capacidad técnica de los actores políticos, institucionales y comunitarios. -Metodología Educativa -Articulación con otros programas y proyectos de abordaje de la salud pública 	
Tipo de indicador	Gestión (Eficiencia)	
	Numerador (a)	Denominador (b)
Fórmula de cálculo: $a/b*100\%$	Total de acciones formativas en Entornos Saludables realizadas que respondan a las necesidades de la población.	Total de acciones educativas en Entornos Saludables programadas
Fuente	Planillas de asistencia Certificaciones	Plan de acción (Cronograma de actividades), caracterización de la población.
Unidad de medición	Actividades ejecutadas	
Formula	3 capacitaciones/ 3 programadas x 100	
Frecuencia de reporte	trimestral	
Responsable de obtención y remisión	Entidad operadora del proyecto: Hábitat para la Humanidad Colombia	
Estándar meta	Rango: 0-100%, valor ideal del indicador: 100%	
Interpretación		
Observaciones	Este indicador puede presentar distintos tipos de desagregaciones: porcentaje de población beneficiada, población intervenida (familias, escuelas, comunidad), por temáticas según la EVS y la articulación de las prácticas claves relacionadas con la EVS de AIEPI. Forma de convocatoria, instituciones que se adicionan en el tiempo, materiales y técnicas educativas empleadas.	

Denominación	Número de proyectos sociales comunitarios derivados de conocimientos aprendidos técnicamente	
Código	4	
Componente	Educación para la salud, empoderamiento y participación social en salud	
Subproceso (líneas de acción de la EES)	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de la capacidad técnica de los actores comunitarios. -Metodología Educativa -Fortalecimiento de las redes -Participación comunitaria 	
Tipo de indicador	Gestión (Eficacia)	
	Numerador (a)	
Fórmula de cálculo (a)	Número de proyectos sociales comunitarios ejecutados derivados de una capacitación técnica de temas relacionados con la EES	Nº de proyectos programados
Fuente	Base de datos de proyectos comunitarios	
Unidad de medición	Proyectos	
Formula	Nº de proyectos derivadas de la capacitación / Nº de proyectos programados	
Frecuencia de reporte	Semestral / Anual	
Responsable de obtención y remisión	Coordinador de la Estrategia de Entornos Saludables	
Estándar meta	Rango: 0 a infinito	
Interpretación		
Observaciones	El indicador nos muestra la capacidad de gestión de la comunidad a partir de la intervención de la estrategia de entornos saludables, en la conformación de microempresas comunitarias a partir de los conocimientos tecnológicos en construcción adquiridos el acompañamiento social y la asesoría técnica contribuyen al desarrollo del proyecto.	

Denominación	Proporción de estrategias de información, comunicación y educación (IEC) implementadas con participación comunitaria en la EES	
Código	5	
Componente	Educación para la salud, Empoderamiento y Participación Social en Salud	
Subproceso (líneas de acción de la EES)	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de la capacidad técnica de los actores institucionales y comunitarios. -Metodología Educativa -Fortalecimiento de las redes 	
Tipo de indicador	Gestión (Eficiencia)	
	Numerador (a)	Denominador (b)
Fórmula de cálculo: a : b	Total de estrategias implementadas IEC con participación comunitaria	Total de estrategias IEC proyectadas en la EES.
Fuente	Reuniones de consenso y validación con la comunidad para la implementación de IEC Instrumentos de la Estrategia Informes	
Unidad de medición	Nº de Estrategias de IEC.	
Formula	Nº de visitas / Nº de visitas programadas Nº de reuniones realizadas/ Nº reuniones programadas	
Frecuencia de reporte	Trimestral	
Responsable de obtención y remisión	Coordinador de la Estrategia de Entornos Saludables	
Estándar meta	0 a 100	
Interpretación		
Observaciones	Este indicador puede presentar distintos tipos de desagregaciones: por tipo de acciones de IEC.	

Denominación	Porcentaje actores sociales comprometidos y participando con la EES en los municipios en que ha sido implementada	
Código	6	
Componente(s)	Empoderamiento y participación social .	
Subproceso (líneas de acción de la EES)	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de las redes territoriales de Vivienda -Proyectos de microempresa de tecnologías relacionadas con la EVS. -Participación comunitaria. -Fortalecimiento de la capacidad técnica de los actores institucionales y comunitarios. -Metodología Educativa 	
Tipo de indicador	Gestión (Eficiencia)	
	Numerador (a)	Denominador (b)
Fórmula de cálculo: a/b*100%	Total de actores sociales comprometidos y participando (en número)	Total de actores sociales estratégicos identificados (en número)
Fuente	Listados de participantes. Actas de compromiso, convenios, alianzas	Listado de actores (listados de chequeo)
Unidad de medición	Compromisos adquiridos (registrados en actas).	Número de actores sociales
Formula	Nº de actores comprometidos/ Nº de actores identificados	
Frecuencia de reporte	Trimestral	
Responsable de obtención y remisión	Coordinador de la Estrategia de Entornos Saludables	
Estándar meta	Rango: 0-100%, valor ideal del indicador: 100%	
Interpretación		
Observaciones	Por tratarse de un proceso con cobertura progresiva, este es un indicador de carácter acumulativo. Este indicador se puede desagregar por el tipo de actor social: instituciones, socios estratégicos comunitarios.	

En 1990 la OPS/OMS pública los Principios de la Higiene en la Vivienda.

Estos principios deben entenderse como reglas de carácter general que orientan a la reflexión y la acción, basados en datos experimentales, clínicos y epidemiológicos, estos se enuncian a continuación:

PRINCIPIO 1

Protección contra las enfermedades transmisibles

La vivienda adecuada protege contra la exposición a los agentes y vectores de enfermedades transmisibles, gracias a:

- el abastecimiento de agua salubre;
- la eliminación higiénica de excretas;
- la eliminación de los desechos sólidos;
- el desague;
- la higiene personal y doméstica;
- la preparación higiénica de los alimentos, y
- salvaguardias estructurales contra la transmisión de enfermedades

PRINCIPIO 2

Protección contra los traumatismos, las intoxicaciones y las enfermedades crónicas

La vivienda adecuada protege contra los traumatismos, las intoxicaciones y la exposición al calor y otros factores que puedan contribuir a la aparición de procesos malignos y enfermedades crónicas; debe prestarse especial atención a:

- las características estructurales y el ajuar doméstico;
- la contaminación del aire interior;
- la seguridad química, y
- la utilización del hogar como lugar de trabajo.

PRINCIPIO 3

Reducción al mínimo de los factores de estrés psicológicos y sociales

La vivienda adecuada contribuye al desarrollo social y psicológico de sus moradores y reduce al mínimo los factores de estrés psicológicos y sociales relacionados con el entorno residencial.

PRINCIPIO 4

Mejora del entorno habitacional

El entorno habitacional adecuado da acceso a los lugares de trabajo y a los servicios esenciales de otro género que promueven la buena salud.

PRINCIPIO 5

Uso adecuado de la vivienda

Las posibilidades sanitarias de la vivienda solo se harán realidad si sus moradores la utilizan bien.

PRINCIPIO 6

Protección de poblaciones especialmente expuestas

La vivienda debe reducir al mínimo los riesgos sanitarios en los grupos especialmente expuestos a las condiciones de alojamiento:

- las mujeres y los niños;
- las personas en malas condiciones de alojamiento;
- las poblaciones desplazadas o migrantes, y;
- los ancianos, los enfermos crónicos y los discapacitados.

PRINCIPIO 7

Propaganda de la salud

La propaganda de la salud por las autoridades sanitarias y órganos que actúan en sectores afines debería ser parte integrante de las decisiones públicas y privadas sobre vivienda.

PRINCIPIO 8

Políticas económicas y sociales

Las políticas económicas y sociales que influyen en el estado de la vivienda deben apoyar la utilización de los terrenos y otros recursos del sector para potenciar al máximo la salud física, mental y social.

PRINCIPIO 9

Acción intersectorial para la planificación y la gestión del desarrollo

El desarrollo económico y social, que afecta a la vivienda, debe basarse en procesos apropiados de planificación, la formulación y aplicación de políticas públicas y el suministro de servicios, así como en una colaboración intersectorial para:

- la planificación y gestión del desarrollo;
- el urbanismo y la ordenación del suelo;
- la legislación y las normas en materia de vivienda y su aplicación;
- el diseño y la construcción de viviendas;
- el suministro de servicios comunitarios; y
- la supervisión y vigilancia de la situación.

PRINCIPIO 10

Educación para una vivienda salubre

La educación, pública y profesional, debe promover activamente la construcción y el uso de las viviendas de manera que favorezcan la salud.

PRINCIPIO 11

Cooperación y autoayuda comunitarias

Frente a las necesidades y problemas del habitat humano, los procesos de autoayuda, ayuda entre vecinos y cooperación comunitaria deben estar respaldados por la participación de la comunidad a todos los niveles.

Para disponer de una vivienda saludable es necesario realizar el análisis de algunos determinantes socioeconómicos, como son:

- La pobreza, que limita los medios materiales y sociales para mejorar la vivienda;
- El crecimiento de la población a ritmos superiores al desarrollo económico y la distribución no equitativa de las ventajas del desarrollo;
- Las limitaciones del acceso a terrenos edificables o agrícolas, las cuales merman las perspectivas de autosuficiencia económica y de disponer de viviendas adecuadas;
- La urbanización rápida, consecuencia por lo común de cambios económicos, que plantea problemas que sobrepasan la capacidad de respuesta oportuna de la administración local;
- Los limitados poderes de intervención local, dado que la mayor parte de las viviendas son construidas por los que las habitan;
- El desconocimiento por la gente de los aspectos sanitarios de la vivienda y de sus usos;
- El desarrollo social y su limitada capacidad para alcanzar niveles de vida con relación al desarrollo económico del país;
- Disponibilidad local de terrenos para vivienda VIS.
- Características socioculturales de las poblaciones beneficiarias para desarrollar prácticas saludables y uso de tecnologías alternativas.
- Nivel educativo de las poblaciones beneficiarias.